

La internacionalización de la educación superior como un elemento para la búsqueda de la calidad en México

Alma Beatriz Navarro Cerda, Universidad Autónoma de Baja California, México

Resumen: El presente trabajo discute la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva de política, la cual ha sido implementada en las instituciones de educación superior predominando el enfoque de calidad educativa, mediante la puesta en marcha de programas de movilidad estudiantil y académica. Se plantea la hipótesis referente a que la Instituciones de Educación Superior (IES) han diseñado e implementado programas de movilidad estudiantil y académica con la idea de buscar garantizar la calidad del servicio educativo. Partiendo de una metodología cualitativa, se presenta una revisión de los modelos educativos, planes de desarrollo institucional y programas operativos en las Universidades Públicas de la Región Noroeste de México. Una de las principales conclusiones es que ha predominado la idea de que se ha asociado a las actividades de movilidad como el eje central de internacionalización de la educación superior, la cual ha sido promovida ampliamente en términos discursivos generando una cultura estudiantil de apertura hacia otros espacios.

Palabras clave: educación superior, internacionalización, calidad

Abstract: This paper discusses the internationalization of higher education from a policy perspective, which has been implemented in higher education institutions dominate the focus of educational quality through the implementation of programs for student and academic mobility. The hypothesis concerning the IES have designed and implemented programs for student and academic mobility with the idea of seeking to ensure the quality of education is proposed. From a qualitative methodology, a review of educational models, institutional development plans and operational programs at public universities in the Northwest Region of Mexico is presented. One of the main conclusions is that the idea has prevailed and it has been associated with the mobility as the core of internationalization of higher education, which has been widely promoted in discursive terms generating a student culture of openness to other spaces.

Keywords: Higher Education, Internationalization, Quality

Introducción

En la actualidad han sido diversos enfoques disciplinarios, los que se han utilizado con el propósito de explicar los fenómenos sociales asociados a las principales funciones sustantivas de los Estados en el mundo, entendiéndose como funciones sustantivas, la educación, la salud, la seguridad, la gobernabilidad, la asistencia social entre otras.

En el presente trabajo, se hace una reflexión sobre la educación, particularmente la educación superior, la cual desde una perspectiva de política, donde los Estados-Nación han tenido la responsabilidad tanto de brindar como de supervisar la prestación del servicio educativo, en el entendido de que es el Estado quien se encarga de regular todas las modalidades que intervienen en el proceso de administrar la enseñanza educativa a nivel superior, con todos los nuevos elementos que en ello influyen a partir de las externalidades provenientes del fenómeno de la globalización.

Es así que la educación superior, a partir de la conferencia mundial de 1998, celebrada en París, Francia, se asumen nuevas responsabilidades en cuanto a los elementos que deberán contener las políticas educativas en el mundo, y dado que las diversas problemáticas mundiales dieron vida a diferencias extremas entre países provocando movimientos bélicos. Se consideró que el paradigma de la internacionalización en la educación superior, puede contribuir a promover el entendimiento entre culturas y por lo tanto la reducción de problemáticas que tendría la “esperanza de alcanzar e incentivar la paz”. Es así que una de las principales acciones que la UNESCO debía de emprender



en el plano internacional y en el local se sitúa principalmente en búsqueda de la educación para la paz, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la democracia (UNESCO, 1998).

No obstante en la actualidad, la internacionalización se ha asimilado como un proceso necesario en la inclusión de elementos con el propósito de elevar el nivel de aceptación social propiciando con ello, la idea de mayor calidad a mayor número de actividades relacionadas con el propósito de la internacionalización.

Tomando relevancia el posicionamiento institucional en los rankings universitarios como un determinante para denominar que una institución de educación superior se ha internacionalizado. Sin embargo, este escenario dista de las realidades en el caso de México, ya que como se podrá observar más adelante, cada IES ha diseñado sus propios mecanismos de internacionalización producto de su política interna, pero sin contener en sus modelos educativos y planes de desarrollo institucional una idea clara sobre qué es lo que buscan para su institución al promover estas actividades.

La Política de Internacionalización como un Elemento de Calidad

Se analiza la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva de política, la cual ha sido implementada en las instituciones de educación superior predominando el enfoque de calidad educativa, mediante la puesta en marcha de programas de movilidad estudiantil y académica.

Sin embargo antes de puntualizar en los aspectos pragmáticos de la internacionalización de la educación superior, es necesario hacer mención que el debate teórico, desarrollado de la internacionalización de la educación superior, ha tomado dos grandes visiones, una basada en la economía y la otra en la política. Con el ánimo de no desmeritar a ninguna, pero haciendo énfasis en la segunda, solo es pertinente mencionar que desde la perspectiva económica, se puede observar que el fenómeno de la internacionalización, se relacionado estrictamente con el fenómeno de la movilidad estudiantil y académica, (actividad que ha tenido suficientes intentos de medición por parte de la UNESCO), derivado de la necesidad de hacer mediciones sobre los rendimientos económicos que trae consigo.

En el aspecto político, la internacionalización se ha concebido expresamente a partir de las relaciones formales entre las instituciones de educación superior. Sin embargo es de gran relevancia destacar que la internacionalización ha tomado importancia, de tal manera que ha sido un elemento en el diseño de la política de educación superior explícitamente a partir del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa del 2006 al 2012, y que ha quedado expresamente definido en el actual sexenio de Enrique Peña Nieto del 2013-2018, al definir “La estrategia: “México con educación de Calidad” y dejar implícito en el Plan Nacional de Desarrollo las siguientes políticas para la búsqueda de la calidad: a) Sistema de profesionalización docente, fundamentado en la evaluación; b) Promoción de dominio de TIC’s; c) Crear un programa de estancias de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior (PND, 2014).

En este sentido, es preciso mencionar que los antecedentes que sirvieron como punto de partida para que las prácticas relacionadas con la internacionalización de la educación superior en México, se derivan de la firma del Tratado de Libre Comercio, mejor conocido como TLC, el cual se llevo a cabo durante las gestiones del presidente Carlos Salinas de Gortari en 1994. Teniendo como sucesos relevantes en ese periodo, la creación de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989, la cual eclosionó a partir del establecimiento del Programa de Modernización Educativa del mismo periodo sexenal, ya que su principal propósito, fue el de crear un organismo que evaluará interna y externamente a las instituciones de educación superior y con ello propiciar la mejora de la calidad en los programas educativos ofertados (Rubio, 2007). Con esta acción el mensaje que se enviaba a las IES aludió a que se establecerían desde el gobierno federal los lineamientos para la evaluación de las Instituciones de Educación Superior. Ya que paralelamente se había hecho público un documento por parte de la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), denominado “Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior.

Posteriormente en el sexenio de 1994-2000 a cargo de Ernesto Zedillo Ponce de León, se llevaron a cabo políticas que se orientaron principalmente a: a) Crecimiento de Universidades Tecnoló-

gicas; b) Crecimiento de la matrícula de posgrado, y c) Continuidad al Programa de Mejoramiento del Profesorado. Este último mejor conocido como PROMEP, que fue creado durante el sexenio anterior, tuvo como propósito principal elevar la calidad del servicio educativo, promoviendo elevar la formación del profesorado a nivel superior, es decir, con la motivación de incentivar la superación académica, mediante el otorgamiento de becas para profesores de tiempo completo adscritos a las instituciones de educación superior de México se esperaba que su preparación mostrara impactos directos en el nivel de calidad en la prestación del servicio educativo. Hoy en día, este programa se denomina “Programa de Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior” (PRODEP), el cual *“Tiene como objetivo contribuir para que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos”* (Página web oficial Subsecretaría de Educación Superior, 2014).

Si bien hasta ese momento no había sido considerado a la internacionalización como un elemento central de la política federal, la promoción y puesta en marcha del programa PROMEP, genero de manera directa la movilidad académica de los profesores de tiempo completo que salía de sus IES de origen hacia otra institución de educación superior en otro país para prepararse estudiando un posgrado a nivel de especialidad, maestría y doctorado.

Por otro lado, durante el sexenio 2000-2006 cuya gestión corresponde a Vicente Fox Quezada, se caracterizó por destacar en su política una perspectiva de “Desarrollo Social y humano con énfasis en educación de vanguardia”, participando y colaborando con organismos internacionales para la realización de estudios comparados.

Como se puede observar hasta ese momento no había quedado implícita la internacionalización de la educación superior como un elemento de calidad, sin embargo los esfuerzos institucionales que cada universidad ha realizado ha sido en la búsqueda de la obtención de mejores resultados frente a sus competidores, que son también las mismas universidades, las que compiten por los recursos públicos, como así lo ha establecido la Secretaría de Educación Superior (SEP) en convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el 2003, mediante la creación del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (Fórmula Cupia), el cual se basa en el desempeño de cada institución para poder obtener recursos públicos extraordinarios.

Es por ello, que el concepto de calidad que aquí se introduce tiene que ver con lineamientos federales, sustentados en las evaluaciones que realizan los diferentes organismos acreditadores para poder determinar que institución de educación superior cuenta con el “aval de la calidad”.

En el modelo de asignación adicional se miden dos elementos: la docencia y la investigación, en términos cuantitativos, considerando en la docencia, la eficiencia terminal y los factores de calidad, que será determinado a partir de la proporción de la matrícula en los programas evaluables reconocidos por su buena calidad, de acuerdo a los resultados que hayan obtenido en todos los niveles, (técnico superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado). Mientras que la investigación la relacionan directamente con la proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil Promep y aquellos que cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

Bajo este contexto, no está de más, hacer mención que la idea de calidad educativa se ha orientado principalmente a la obtención de reconocimientos institucionales, más que a la medición real del conocimiento de los estudiantes que se insertan en el mercado laboral y a la sociedad.

No obstante, es de gran relevancia destacar que los esfuerzos institucionales que realizan los actores involucrados en el proceso educativo, son inmensurables y difíciles de describir. Por tanto, en el siguiente apartado se hará una descripción genérica del escenario que se vive en las Universidades Públicas Estatales (UPE's) de la región noroeste de México, referente a los programas de movilidad para la internacionalización de sus instituciones.

La Movilidad Estudiantil en las Universidades Públicas de la Región Noroeste de México

En el debate teórico de la internacionalización de la educación superior, se ha discutido ampliamente, tanto su concepto y o definición, como que elementos se deben considerar para que una institución pueda aludirse como internacionalizada. Aun cuando no es el propósito de este trabajo reescribir ese debate, entre los autores que han destacado por su contribución principalmente en modelos de internacionalización, se encuentran Jane Knight, Rudzki, Hans de Wit, Philip Albacht, Margison y van der Wende. Caracterizados por intentar sistematizar el fenómeno de internacionalización orientada hacia la movilidad estudiantil y académica y el diseño curricular.

Por lo que, es pertinente mencionar que para Haug (2010), la autentica internacionalización de la educación superior posee elementos de tipo cultural, de gobernanza y de funcionamiento institucional.

Si bien, el concepto de internacionalización no ha sido totalmente definido, un elemento en común de este grupo de autores, es que la “movilidad” es un condicionante necesario para que una institución de educación superior pueda transitar hacia su propia internacionalización.

Es así, que en el contexto para la búsqueda de la internacionalización, destaca principalmente la actividad de la movilidad estudiantil, de la cual de acuerdo con la UNESCO, hay que distinguir dos tipos, la primera que se refiere a la movilidad estudiantil de intercambio entre instituciones académicas que han establecido algún tipo de convenio de colaboración o de cooperación y la segunda, la movilidad de flujo, en la que se consideran los estudiantes que se matriculan en una institución de educación superior de otro país para cursar un programa de licenciatura completo (pregrado).

En esta última modalidad, México ha tenido una tasa de 1.0% de movilidad calculada por el número total de estudiantes de un país determinado, estudiando en el extranjero como porcentaje del total de matrícula de educación terciaria en dicho país (UNESCO, 2011).

Tabla 1: Tasa de movilidad estudiantil mexicana en el extranjero

México	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa de Movilidad	1.0	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0

Fuente: Compendio de la UNESCO, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.

Si bien, los datos no demuestran una alta participación de México en relación con el exterior, de esta actividad. Sin embargo, lo que se debe rescatar, es la idea original de la movilidad estudiantil como una fuente de enriquecimiento intelectual y que textualmente en el informe final de la UNESCO, “Educación superior para el siglo XXI: visión y acción (1998)”, en el artículo 11 Evaluación para la calidad, inciso “b” establece lo siguiente: “La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”.

Como se mostró, la idea de calidad que ha sido implementada en el caso mexicano, se ha orientado principalmente como un instrumento para la competición en la asignación de recursos públicos en las UPE’s. Sin embargo, hay que destacar que los esfuerzos institucionales por elevar la calidad interna, merecen especial atención, si bien motivados por obtener mayor financiamiento, estos esfuerzos, han dado como resultado que las mismas instituciones, se autoanalicen y se contextualicen frente a sus principales competidores por la matrícula, es decir, entre ellas mismas, reconociendo que estos procesos pueden contribuir a obtener un mejor posicionamiento y elevar su competitividad.

En el siguiente cuadro se han sintetizado los siguientes, elementos: a) Modelos educativos, b) Planes de desarrollo institucional y c) Programas operativos en las Universidades Públicas de la Región Noroeste de México.

Tabla 2: Elementos organizacionales implementadas por las IES de la región noroeste

	<i>Institución</i>	<i>Programa de Movilidad</i>	<i>Cambio Normativo*</i>	<i>Cambio Organizacional</i>	<i>Política de Calidad en el Plan de Desarrollo Institucional</i>	<i>Modelo Educativo</i>
1	Univ. Autónoma de Baja California	Programa de Movilidad Estudiantil	No hay reglamento	Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico	Calidad: Esta política establece que las acciones institucionales deben caracterizarse por una búsqueda permanente de la calidad, de manera que dichas acciones sean eficaces, eficientes, equitativas, trascendentes y permanentes, pues así lo requieren tanto la Universidad como los diversos sectores con los que interactúa.	No
2	Univ. Autónoma de Baja California Sur	Programa de Movilidad Estudiantil e Intercambio Académico	No hay reglamento	No cuentan con un órgano encargado de esas actividades de forma exclusiva Departamento de Servicios Estudiantiles	Calidad certificada y mejora continua: Frente a los retos para consolidar una visión institucional en los contextos interno, estatal, nacional e internacional, debe prevalecer la calidad como un ideal en constante perfeccionamiento, en la búsqueda de mejores niveles educativos. Se realzan en la administración el capital humano, los recursos materiales y financieros como soporte esencial para que las funciones sustantivas se realicen con oportunidad y calidad. Se debe contar con procesos académicos-administrativos con calidad certificada que impulsen permanentemente la mejora continua hacia el logro de la competitividad universitaria el cual permita su inserción en los espacios de educación superior y en las redes académicas, nacionales e internacionales.	No
3	Univ. Autónoma de Chihuahua	Programa ECOES Y Programa de Movilidad en conjunto con ANUIES	No hay reglamento	Departamento de Movilidad y Atención a Estudiantes	Eje Rector 1: Aseguramiento de la calidad educativa. Impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrece la Universidad, en todos sus niveles y modalidades, con especial énfasis en los programas de posgrado.	No
4	Univ. Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)	No cuenta con un programa pero "Actividades relacionadas con la movilidad Estudiantil"	Reglamento de Movilidad Estudiantil	-Dirección General de Vinculación e Intercambio -Subdirección de Movilidad Estudiantil	Educación superior de calidad: Ofrecer educación superior de calidad, pertinente a las necesidades de la región y del estado. La formación universitaria debe favorecer el emprendedurismo, la transición al empleo y al posgrado.	No

	<i>Institución</i>	<i>Programa de Movilidad</i>	<i>Cambio Normativo*</i>	<i>Cambio Organizacional</i>	<i>Política de Calidad en el Plan de Desarrollo Institucional</i>	<i>Modelo Educativo</i>
5	Univ. Juárez del Estado de Durango (UJED)	Estancias de Movilidad	No hay reglamento	Dirección de Planeación y Desarrollo Académico	Mejora continua de la calidad educativa y reconocimiento social: La UJED debe estar, en el futuro, atenta a las necesidades del entorno y reaccionar a ellas, ofreciendo oportunamente los resultados, productos y servicios que la región y el país requieren. Para ello es prioritario mantener la mejora continua de la calidad de los servicios educativos que ofrece, atendiendo al fortalecimiento del personal docente, a la formación integral del alumno y a la armonización de la totalidad de los planes y programas de estudio de nuestra Universidad.	Si
6	Univ. Autónoma de Sinaloa (UAS)	Programa de Movilidad Estudiantil	-Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales -Manual de Movilidad Estudiantil	Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales	Calidad: Los programas se acompañan de políticas con propósitos de incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento de los alumnos, reducir la reprobación y el abandono, para cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con más y mejores egresados que, al mismo tiempo, puedan lograr una incorporación exitosa al mercado de trabajo. Para alcanzar estos objetivos es indispensable la garantía de una oferta educativa que se ofrece a los estudiantes para mejorar su ingreso, desarrollo, permanencia, egreso y titulación.	No
7	Univ. de Sonora (UdS)	“Actividades de Movilidad de Alumnos”	Reglamento de Movilidad de Alumnos	-Dirección de Vinculación y Difusión -Dirección de Movilidad y Cooperación Académica	Eje I: Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social: Ascender a niveles superiores de calidad en la formación de los alumnos como ciudadanos, profesionales, científicos y artistas es un compromiso ético permanente, ineludible e imostergable de la Universidad de Sonora.	No

Fuente: Elaboración propia, con información oficial de las páginas web de cada institución 2014.

El cuadro 2, nos muestra los elementos organizacionales que cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES) han implementado. Donde destacan que todas la IES han puesto en marcha algún programa o actividad de movilidad ya sea estudiantil o académica o ambos. Referente al cambio normativo, únicamente tres de las siete universidades públicas han realizado un instrumento normativo sobre la movilidad estudiantil y/o académica. Como se sabe el proceso de implementación es el talón de Aquiles de las políticas públicas, sin embargo, si existe un clima organizacional

propicio para la colaboración y cooperación, con menos resistencia al cambio, se pueden obtener resultados rápidos en la implementación de la política. En este sentido, como se puede observar en el cuadro anterior, únicamente una institución no ha creado un departamento o coordinación que dé dirección a las actividades de movilidad.

En cuanto a la idea de calidad que han dejado implícita en sus planes de desarrollo institucional, hay que hacer mención que las siete instituciones asimilan a la calidad como un ideal que hay que seguir buscando y que en caso de tenerlo se debe de perfeccionar. De ahí, habría que rescatar las siguientes ideas por cada institución: a)UABC: Búsqueda permanente de la calidad, b)UABCS: Constante perfeccionamiento, calidad certificada; c)UACH: Aseguramiento de la calidad; d)UACJ: Ofrecer educación superior de calidad; e)UJED: Mejora continua de la calidad, en la armonización de los planes de estudios; f)UAS: Incrementar la calidad del proceso formativo; y g)UdS: Ascender a niveles superiores de calidad en la formación de alumnos.

Finalmente, referente a si las UPE's han dejado implícito en sus modelos educativos, a la internacionalización como un eje central, como se puede observar en el cuadro número 2, solo una institución lo ha dejado implícito, mientras que las otras seis, no lo contemplan en el modelo educativo, pero sí dentro del proceso formativo. En este sentido vale la pena hacer mención lo que Lahera (2004), dice sobre que *"las políticas públicas sin política tienen un problema de diseño"*, debido a lo observado, surgiendo con ello una postura contrapuesta internamente en la propia institución, en el sentido de que administrativamente se le dedican esfuerzos a las actividades de movilidad estudiantil y /o académica, pero que en su mayoría las Universidades Públicas (UPE'S) de la región noroeste de la ANUIES, no han definido un marco regulatorio sino sólo lineamientos institucionales para su operatividad.

Conclusiones

En este trabajo se planteó la hipótesis referente a que la IES han diseñado e implementado programas de movilidad estudiantil y académica con la idea de buscar garantizar la calidad del servicio educativo. Si bien en ninguno de los casos han dejado implícita en sus modelos educativos, la asociación de la internacionalización con la calidad, lo que sí ha quedado implícito es que la calidad, es una búsqueda permanente y que no sé debe dar por sentada. Asimismo en los mecanismos institucionales que han implementado para darle vida a los programas de movilidad tanto estudiantil como académica, sugiere ampliamente que existe la voluntad de darle un valor agregado al servicio educativo que ofrecen y por lo tanto perseguir el ideal de calidad a que ellos se refieren en los planes de desarrollo institucional, por lo tanto se considera que la hipótesis se cumple, en base a la evidencia empírica y al análisis realizado. Por otro lado, habría que hacer un estudio sobre los alcances que hasta la fecha han tenido los programas de movilidad estudiantil y académica, para poder conocer cuáles son los impactos directos e indirectos en la búsqueda de la internacionalización y si se están cumpliendo los ideales que planteo la Unesco en 1998.

Finalmente, una conclusión previa, fue que ha predominado la idea referente a que se ha asociado a las actividades de movilidad como el eje central de internacionalización de la educación superior, la cual ha sido promovida ampliamente en términos discursivos generando una cultura estudiantil de apertura hacia otros espacios. Si bien el propósito del trabajo, se centró en los aspectos pragmáticos que devienen de la movilidad a partir del proceso de internacionalización, será interesante medir esos espacios, que han producido nuevas redes de cooperación y colaboración institucional y que pueden concluirse en mecanismos formales mediante la firma de convenios entre las universidades.

REFERENCIAS

- Haug, G. (2010). La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea. *La cuestión Universitaria*, 6
- Lahera P., E. (2004). Política y Políticas Públicas. *División de Desarrollo Social, CEPAL, Políticas Sociales. Serie 95*.
- Subsecretaría de Educación Superior (2014). Página web oficial: <http://dsa.sep.gob.mx/prodep.html> Fecha de consulta 01 de Junio del 2014.
- Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Sexenio a cargo del Presidente Enrique Peña Nieto.
- Programa Sectorial Educativo (2013-2018). Sexenio a cargo del Presidente Enrique Peña Nieto.
- Resultados del Fondo para elevar la calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, 2014. http://www.ses.sep.gob.mx/images/fondos_2014/resultados_minuta_de_fondo_U067_2014.PDF
- Rubio, J. (2007). La Evaluación y la Acreditación de la Educación Superior en México: Un largo camino aun por recorrer. *Reencuentro*, 50, 35-44.
- UNESCO (1998). Informe Final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el Siglo XXI, visión y acción. Celebrada del 5 al 9 de Octubre en Paris, Francia.
- (2006). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- (2007). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- (2008). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- (2009). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- (2010). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.
- (2011). Compendio mundial de la educación. Comparación de las estadísticas en el mundo. Instituto de Estadística de la UNESCO.

Otros recursos electrónicos consultados

- <http://www.uabc.mx/formacionbasica/modeloedu.htm>, <http://www.uabcs.mx/secciones/contenido/15>
- http://uabcs.mx/secciones/contenido_pagina/279/795/Direcci%C3%B3n%20de%20Docencia%20%20Investigaci%C3%B3n%20Educativa
- http://www.uach.mx/academica_y_escolar/modelo_educativo/2008/05/21/modelo_educativo_uach/,
- http://www.uacj.mx/sa/ie/Documents/Certificaci%C3%B3n%20PIMECIME/Docentes/Modelo_Educativo_UACJ.pdf
- <http://www.uas.edu.mx/web/>
- <http://www.uson.mx/>
- <http://www.uacj.mx/Paginas/Default.aspx>
- <http://www.ujed.mx/portal/publico/inicio.aspx>
- <http://www.uach.mx/planeacion/2010/08/09/7informe.pdf>
- <http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/ModeloEducativodelaUABC.pdf>
- UABCS: Programa de Planeación y Desarrollo 2011-2015
- http://www.uach.mx/planeacion/2011/08/16/pdu_web.pdf
- http://www.uacj.mx/DGPDI/Documents/evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE_2012-18_UACJ.pdf
- http://www.ujed.mx/portal/Documents/PDI_UJED_2011-2016.pdf
- http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo_Educativo_UAS_2013.pdf
- <http://www.uson.mx/institucional/pdi2013-2017.pdf>

SOBRE LA AUTORA

Alma Beatriz Navarro Cerda: Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas, Maestría en Estudios del Desarrollo Global, Doctora en Estudios del Desarrollo Global. Perteneció al Cuerpo Académico de investigación de “Políticas Públicas y Educación Superior” y es responsable de la Academia de “Administración Pública”, en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California, de donde es profesora de tiempo completo, titular en las asignaturas de Introducción a la Administración Pública, Administración Pública Municipal y Ciencia Política I. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y Reconocimiento de Profesor Perfil Deseable (PROMEP). Líneas de Investigación y Áreas de Interés: Políticas Públicas y Desarrollo Global y Educación Superior.